

• 6 5974



MEMORIA DESCRIPTIVA

para un Modelo de Utilidad, por veinte años en España, por " UN ENVASE COMPUESTO PARA EMBUTIDOS ", a favor de Don Bernardo VILLANUEVA RETA, de nacionalidad española, residente en Pamplona, Barrio Milagrosa nº 51-53.

Este invento se refiere al envasado de embutidos tales como salchichones, chorizo, longaniza, etc.

Hasta ahora, el envasado de estos productos por medio de papel se hacia envolviendo primero el producto en un papel adecuado impenetrable a la grasa (tal como papel pergamino, papel sulfurizado, etc) y envolviendo luego el embutido asi recubierto con otro papel exterior o lámina similar (tal como papel cristal, papel sulfurizado, celulosa, celofana, etc.), cerrando los extremos del paquete y adhiriendo finalmente una etiqueta que, aparte de los datos reglamentarios (sanitarios, etc) identifica al producto y al fabricante

5.-

10.-

• 6 5974



7-M

te del mismo.

15.-

Este sistema de envasado es, indudablemente poco práctico, sobre todo en épocas de fuerte venta, en que la sección de empaquetado resulta fuertemente recargada de trabajo e incapaz de seguir el ritmo de producción del resto de la fábrica.

20.-

En vista de estos inconvenientes, el presente invento se propone la creación de un envase compuesto que, sin encarecer el producto, permite en cambio la aceleración del trabajo de empaquetado.

25.-

A este fin, el envase compuesto objeto de esta solicitud se caracteriza porque consta en combinación de: un envase interior hecho de un papel o similar impenetrable a la grasa (metal laminado, materia plástica, etc.), un envase exterior de un material adecuado, estando estos dos envases configurados como forma análoga cerrada por un extremo a modo de bolsa, y abiertos por el otro para la introducción del producto a envasar, yendo el envase exterior provisto de las indicaciones gráficas necesarias para la identificación del producto.

30.-

Preferentemente, estas indicaciones gráficas irían dispuestas por la cara interior del envase exterior.

Preferentemente también, los dos envases, interior y exterior van adheridos totalmente entre sí.

35.-

Para que no haya dudas en la interpretación del objeto de esta solicitud a continuación se hará una descripción detallada del mismo en relación con el dibujo adjunto, que representa en su única figura un envase de este tipo, estando parcialmente roto para mostrar la estructura del mismo.

40.-

El envase compuesto consta de un envase interior 1, hecho



de un papel adecuado para impedir la salida de la grasa al exterior, pudiendo ser el envase 1 de papel sulfurizado o papel pergamino contra grasa de metal laminado, materia plástica, etc. de las calidades conocidas en la industria.

45.- El envase exterior 2 está hecho por ejemplo de papel cristal, papel sulfurizado, de un derivado celulósico, celofana, etc.

50.- Como se ve en el dibujo, el envase compuesto 1,2 tiene la forma de una bolsa cerrada por un extremo 3 y abierta por el otro 4, que permite la fácil introducción del producto y que luego puede ser cerrado por cualquier sistema que se desee.

55.- Ventajosamente los envases 1 y 2 irán adheridos entre si en toda su superficie, provocandose esta adherencia durante la fabricación por medio de calor, adhesivo, etc., de acuerdo con los materiales empleados.

60.- Con preferencia por la cara interior del envase exterior se disponen indicaciones gráficas obtenidas por litografía o por cualquier otro sistema de impresión o marcación. Estas indicaciones gráficas, destinadas a reemplazar a la etiqueta usual, contendrán la identificación del producto y de su fabricante, así como las necesarias indicaciones de orden reglamentario (sanitarias, etc.)

65.- Como se ve por la descripción que antecede, el envase objeto de esta solicitud cumple las condiciones exigidas por el artículo 171 del Estatuto al provocar, por su estructura un beneficio o efecto nuevo en el trabajo de empaquetado de embutidos, evitando las múltiples operaciones hasta ahora precisas.

NOTA

70.- Descrito suficientemente el objeto de este Modelo de Utilidad se declaran de novedad en España las siguientes



17 MAY

Reivindicaciones

75.-

1ª.- Un envase compuesto para embutidos que comprende la combinación de : un envase interior impenetrable a la grasa, y en ciertos casos impermeable al aire, un envase exterior de presentación, estando estos dos envases configurados a modo de bolsa, cerrados por un extremo y abiertos por el otro para la introducción del producto, yendo el envase exterior provisto de las indicaciones gráficas precisas.

80.-

2ª.- Un envase compuesto para embutidos, según se reivindica en el punto, 1, caracterizado porque ambos envases van totalmente adheridos entre si.

85.-

3ª.- Un envase compuesto para embutidos, según se reivindica en los puntos 1 o 2, caracterizado porque las indicaciones gráficas del envase exterior se disponen sobre su cara interior.

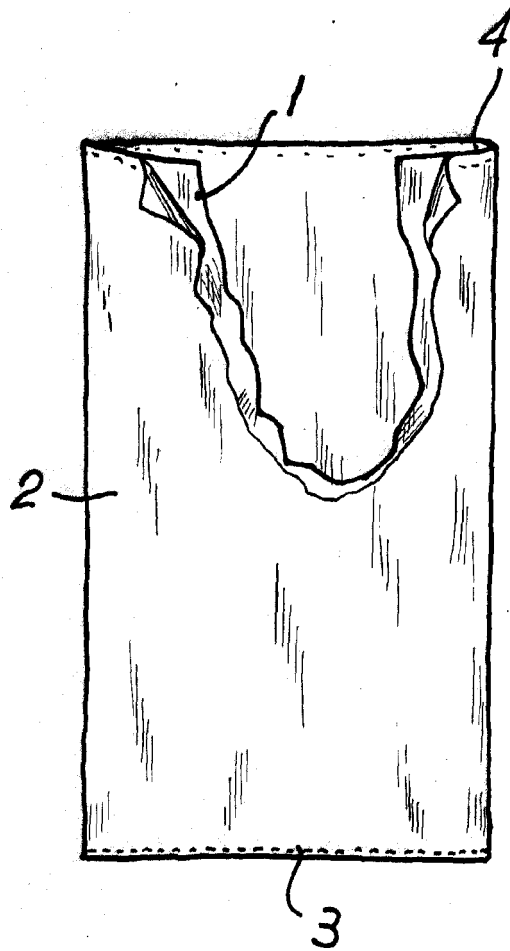
90.-

4ª.- UN ENVASE COMPUESTO PARA EMBUTIDOS.

Todo según queda descrito y reivindicado en el transcurso de la presente memoria descriptiva que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y se ilustra en el dibujo que a la misma se acompaña.

Madrid, 7 de Mayo de 1.958

• 6 5974



Madrid, 7 de Mayo de 1.958

ESCALA VARIABLE